# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9402
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No 2016ER8795

## 1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** ADRIANA LUCIA BELTRÁN GALVIS | | | | **SOLICITANTE: SECRETARIA DEL HÁBITAT** |
| **COE** | 24 | MÓVIL | CONTRATADA | |
| **FECHA** | 1 de Julio de 2016 | HORA | 11:30 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Calle 41 Sur entre Carrera 2 A y Carrera 2 B – Parque Código IDRD 04-022 | **ÁREA DIRECTA** | | | 2000 M² | |
| **BARRIO** | San Martin Sur | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 1000 | |
| **UPZ** | 50 - La Gloria | **FAMILIAS** | 0 | **ADULTOS** | 500 | **NIÑOS** 500 |
| **LOCALIDAD** | 4 – San Cristóbal | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | |
| **CHIP** | AAA0004XOSY | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-24689 | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ x ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

**ACLARACION:**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 3. ANTECEDENTES:

El parque código IDRD 04-022 se encuentra en la Calle 41 entre Carrera 2 A y Carrera 2 B, en el Barrio San Martín Sur de la Localidad de San Cristóbal y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de amenaza alta por procesos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

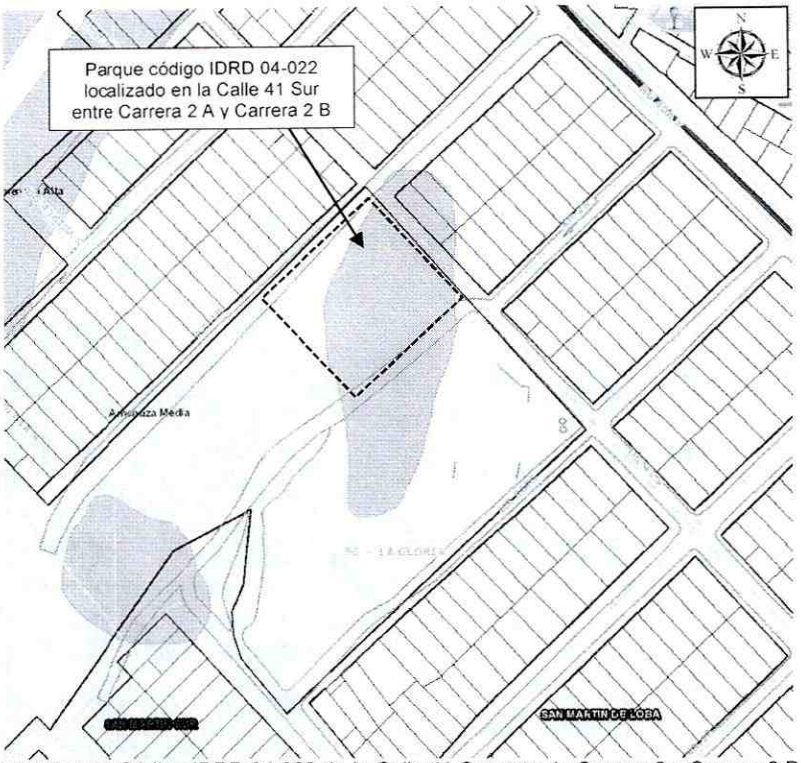



**Figura 1.** Localización del Parque Código IDRD 04-022 de la Calle 41 Sur entre la Carrera 2 y Carrera 2 B del Barrio San Martin Sur de la Localidad de San Cristóbal, presenta Amenaza Alta por Procesos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) - (Imagen tomada de portal Geoportal V2).

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 01 de Julio de 2016, personal del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur entre Carrera 2 A y Carrera 2 B, en el Barrio San Martín Sur de la Localidad de San Cristóbal, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y en afirmado y servicios públicos básicos. En el sector se encuentran casas de dos y tres niveles construidos en mampostería semi-confinada y pórticos en concreto con cubierta en concreto o tejas de Fibrocemento y algunas otras con materiales de recuperación.

En el Parque código IDRD 04-022, se encuentra localizado sobre una ladera de 45 grados de inclinación y está conformado principalmente por pasos peatonales (escaleras) en concreto y adoquinados y zonas verdes. En la parte superior del talud se presenta un corte en la ladera en donde se emplaza las instalaciones del Salón Comunal del barrio San Martín Sur, edificación de dos niveles construida en mampostería confinada en pórticos en concreto. Al momento de la visita se observó que el salón comunal estaba siendo objeto acciones de mejoramiento por parte de la Secretaría del Hábitat. La comunidad que atiende la visita informa que el parque fue construido hace más de 11 años. (*Ver Fotografías 1, 2, 3 y 4*)

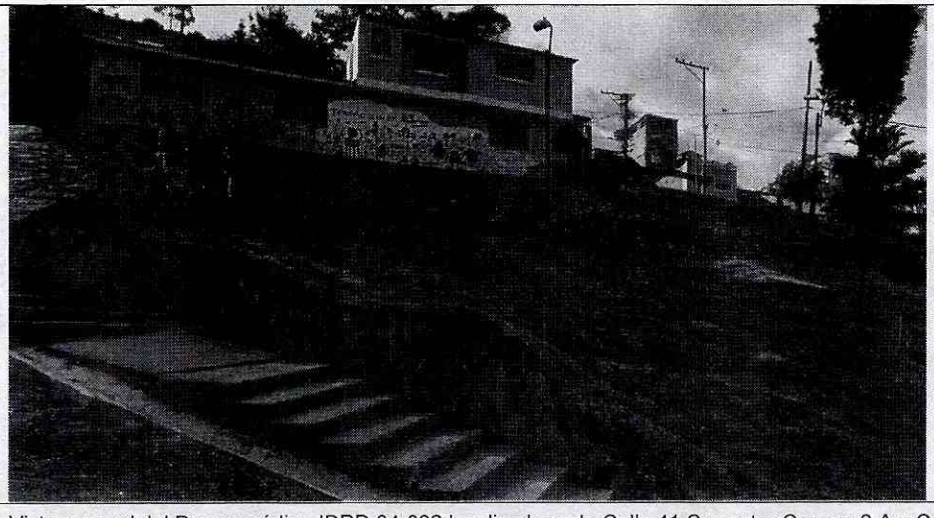



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

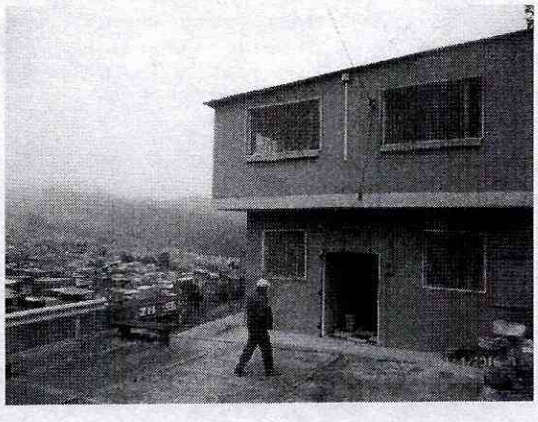
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Durante la visita se observó que no hay evidencia de procesos de deformación del talud que indiquen el desarrollo de un proceso de remoción en masa activo. Además, los elementos de contención (gaviones) localizados en la parte baja del talud no presentan deformación alguna ni movimientos de masa. Sin embargo, se presentan afectaciones correspondientes a hundimientos locales, fisuras y/o grietas en escalones y losas, asociadas posiblemente a deficiencias en la compactación de los rellenos que conforman la estructura de los andenes y escalones que no comprometen la estabilidad del parque. Por otro lado, en el costado suroccidental del parque se observan varios postes de telefonía local que presentan pérdida de verticalidad. (*Ver Fotografías 5, 6, 7, 8 y 9*)

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Fotografía 1 -** Vista general del Parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur entre Carrera 2 A y Carrera 2 B, del barrio San Martín Sur y localidad San Cristóbal.



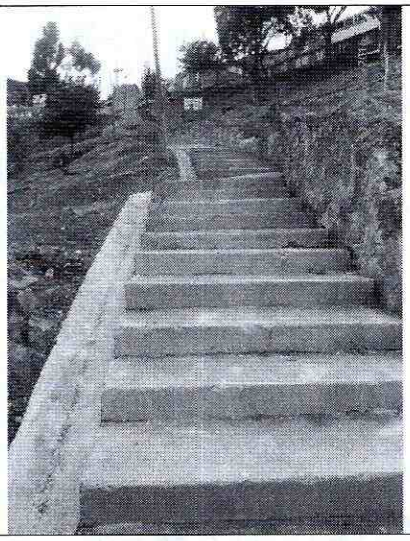


**Fotografía 2 y 3 -** Vista general del Salón Comunal del Parque código IDRD 04-022 – Se observan las obras de mejoramiento que se adelantan por parte de Secretaría de Hábitat.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





**Fotografías 4 y 5** – Vista de algunos de los andenes que conforman el parque – Se observan afectaciones (hundimientos) y falta de mantenimiento de los pasos peatonales que conforman el parque - La presencia de vegetación entre las afectaciones indica que las afectaciones no son recientes



**Fotografía 6** - Detalle de algunas de las afectaciones en los escalones – La presencia de vegetación entre las fisuras indica que las afectaciones no son recientes

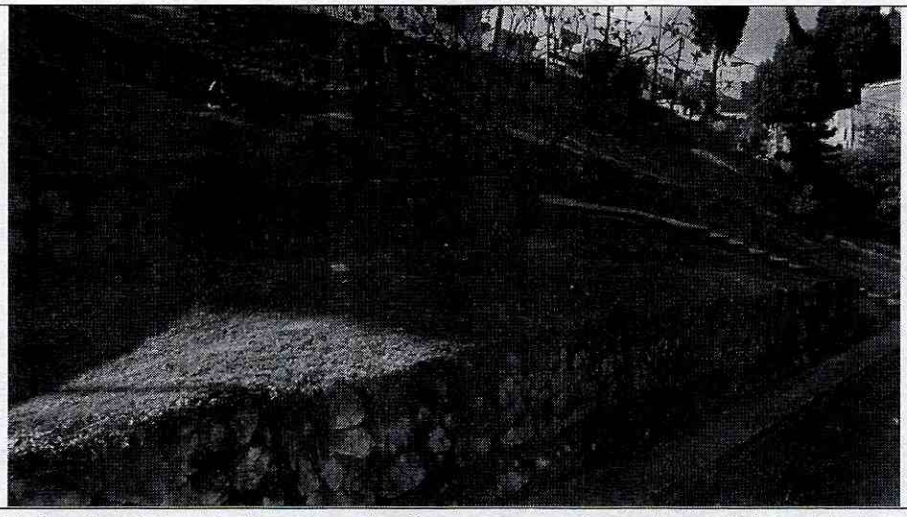


**Fotografía 7** - Detalle de afectaciones en uno de los muros en enrocado que conforman los taludes que conforman el parque - La presencia de vegetación entre las fisuras indica que las afectaciones no son recientes

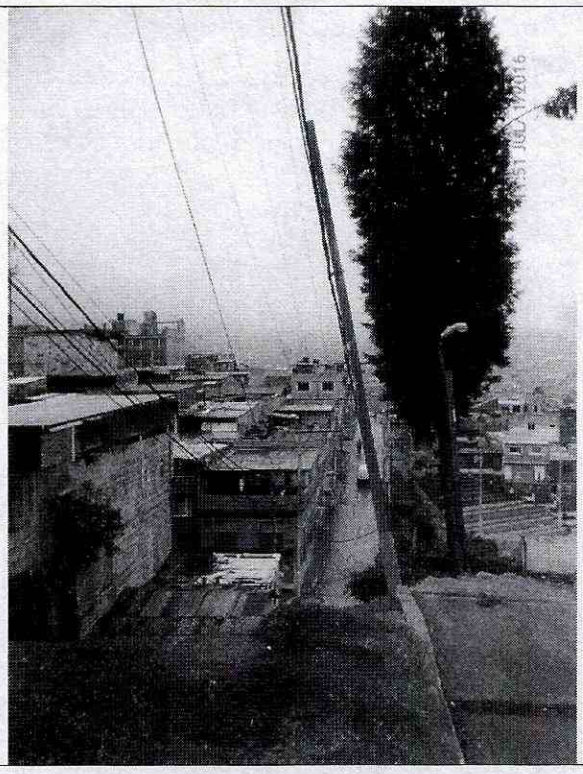



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



**Fotografía 8 –** Estado actual de las estructuras de contención que se encuentran en la parte inferior del talud – No se observan deformaciones de la estructura o afectaciones en la malla que los conforman



**Fotografía 9 –** Inclinación de los postes de telefonía local

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de los andenes que conforman el Parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur entre la Carrera 2 A y Carrera 2 B, del barrio San Martín Sur de la localidad San Cristóbal, de no implementarse obras de reparación y mantenimiento necesarias.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del Parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur entre la Carrera 2 A y Carrera 2 B, del barrio San Martín Sur de la localidad San Cristóbal.

## 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del Parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur entre la Carrera 2 A y Carrera 2 B, del barrio San Martín Sur de la localidad San Cristóbal no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas ante cargas normales de servicio.

## 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.





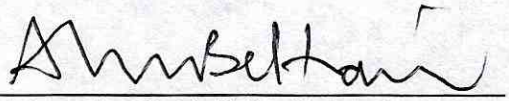
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del Parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur, entre la Carrera 2 A y Carrera 2 B, del barrio San Martín Sur de la Localidad San Cristóbal, realizar las acciones de reparación, mantenimiento y mejoramiento sobre los andenes que conforman el parque. Estas acciones deberán cumplir los requerimientos establecidos en la normativa vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

- A la Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB, verificar la condición de estabilidad de los postes localizados al costado suroccidental del Parque código IDRD 04-022 localizado en la Calle 41 Sur entre la Carrera 2 A y Carrera 2 B, del barrio San Martín Sur de la localidad San Cristóbal. De las acciones desarolladas informar a los responsables del parque.

## 11. APROBACIONES

| *11.1 Elaboró* |
|---|
| Firma: <br>**Adriana Lucía Beltrán Galvis**<br>Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia<br>MP: 25202117150CND |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| *11.2 Reviso* |
| <br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co